

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/993 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO MATERIAL PROMOCIONAL PROYECTO 0476_ GLOBALTUR - EUROACE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZHGEE-JHQ58-WAK0N Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. OFICINA PROMOCIÓN TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 25/08/2020 10:09	ESTADO FIRMADO 25/08/2020 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 121.0654.ZHGEE-JHQ58-WAK0N_12C7D59F2650C09E509A847E253C00D6A8B12651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO MATERIAL PROMOCIONAL PROYECTO 0476_ GLOBALTUR - EUROACE	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 16 Transformación Digital y Turismo	
Persona responsable del Contrato: Valmorisco López, María Soledad	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 4.189,26 €
IMPORTE DEL IVA: 879,74 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 5.069 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable**. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/993 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO MATERIAL PROMOCIONAL PROYECTO 0476_ GLOBALTUR - EUROACE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZHGEE-JHQ58-WAK0N Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. OFICINA PROMOCIÓN TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 25/08/2020 10:09	ESTADO FIRMADO 25/08/2020 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1210654_ZHGEE-JHQ58-WAK0N_12C7D59E2550C09E509A847E253C00D6A8B812651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. FINALIDAD DEL CONTRATO

El proyecto "Estrategia Global de Desarrollo Turístico en la Euroace "Globaltur_Euroace" cofinanciado con



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1210654_ZHGEE-JHQ58-WAK0N_12C7D59F2650C09E509A847E253C00D6A8B872651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es/portal/verificadas.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



fondos FEDER con cargo al Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP), tiene como objetivo el desarrollo económico a través de los recursos turísticos y la cooperación transfronteriza en la Euroace, ejecutando un proyecto global de desarrollo a través del turismo, con el fin de poner en valor el patrimonio histórico y cultural y los recursos en alza del agua y el cielo estrellado. Esto permitirá dinamizar y desarrollar económicamente las zonas rurales de una forma sostenible y aprovechar los recursos endógenos compartidos. Dentro de la actividad 5: “Comunicación”, la Diputación de Badajoz cuenta con presupuesto para el suministro de diverso material promocional para su distribución en los eventos previstos en el desarrollo del proyecto por lo que se propone la contratación del Suministro de Material Promocional con cargo al proyecto Globaltur Euroace.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de esta contratación es el suministro de material promocional para ser distribuido en los distintos eventos que se celebren durante el año 2020 dentro del proyecto “Globaltur Euroace”.

A continuación se indica el material y las características del mismo:

- **500 neveras** en colores variados non woven / aluminio grabadas a un color. Medidas: 27x31x15 cm. 1 posición



- **500 brazaletes deportivos** running en colores variados grabados a un color. Medidas: 19 x 2cm. 1 posición.



<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/993 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO MATERIAL PROMOCIONAL PROYECTO 0476_ GLOBALTUR - EUROACE</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ZHGEE-JHQ58-WAK0N Página 4 de 6</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- J. OFICINA PROMOCIÓN TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 25/08/2020 10:09</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 25/08/2020 10:09</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 121.0654_ZHGEE-JHQ58-WAK0N_12C7D5E9F2650C09E509A847E253C00D6A8B812651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
 COMPRAS Y PATRIMONIO**
 Servicio de Contratación Centralizada



- **500 Mochilas nevera** de polyster con cuerdas autocierre en colores variados.



- **500 Portatodos** de PVC impermeable en colores variados excepto blanco.



- **500 Bidones** de aluminio de 400 ml. en colores variados excepto negro.



- **500 gorras** de 5 paneles 100 % algodón con orificios de ventilación bordados y cierre ajustable de velcro.



Todo el material irá serigrafiado a una tinta e incluirá los logotipos de Interreg y Diputación de Badajoz que serán facilitados por la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/993 -FORM II PLIEGO: SUMINISTRO MATERIAL PROMOCIONAL PROYECTO 0476_ GLOBALTUR - EUROACE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZHGEE-JHQ58-WAK0N Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. OFICINA PROMOCIÓN TURÍSTICA de Diputación de Badajoz.Firmado 25/08/2020 10:09	ESTADO FIRMADO 25/08/2020 10:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1210654_ZHGEE-JHQ58-WAK0N_12C7D59F2650C09E509A847E253C00D6A8B12651) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO**
Servicio de Contratación Centralizada



El adjudicatario será responsable de diseñar los artículos y presentarlos en la Oficina de de Promoción Turística para aprobación, así como de la producción, manipulación, embalaje y entrega al tiempo que asume la responsabilidad de la calidad y el estado de los productos.

El adjudicatario deberá responder ante posibles defectos en los artículos con la recogida de los mismos y reposición de cuantos fuesen necesarios, en caso de que la Oficina de Promoción Turística considere que no se ajustan a lo establecido en el presente pliego.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El material deberá ser entregado en el plazo de 20 días naturales desde la adjudicación.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada y aceptada la factura.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de **ocho días naturales** desde la publicación del anuncio de licitación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

o El precio tendrá una valoración de 80 puntos.

o Oferta económica: hasta 80 puntos.

De 0 a 80 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

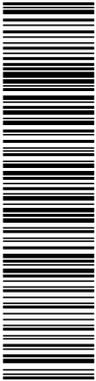
a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = 80 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA,
COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada



PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

o Plazos de diseño y entrega ; hasta 20 puntos

Se otorgarán 20 puntos al menor plazo ofertado para la entrega de todos los materiales debidamente personalizados en la Oficina de de Promoción Turística. Se valorará el plazo de entrega más corto con la máxima valoración de 20 puntos y las demás propuestas serán valoradas aplicando un sistema de regla de tres inversa sobre el plazo de entrega ofertado.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Se entiende acreditada la solvencia si la empresa ha realizado al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del presente contrato.

En Badajoz, a martes, 18 de agosto de 2020
Documento firmado electrónicamente por J. OFICINA PROMOCIÓN TURÍSTICA